



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**GUADARRAMA**

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública, y en caso de no hacerlo, se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

- Expediente W03/12: “Seat” Toledo, matrícula 4761-CKX; titular, don Jorgy René Quezada Armijos.
- Expediente W11/12: “Volkswagen” Golf, matrícula M-4606-HH; titular, “Cartografía y Diseño, Sociedad Anónima”.
- Expediente W22/12: “Peugeot” 106, matrícula M-8037-SB; titular, “Yenay Limpiezas, Sociedad Limitada”.
- Expediente W26/12: “Peugeot” 206, matrícula 0900-BYB; titular, don Antonio Navarro Cabrera.
- Expediente W29/12: “Lancia”, matrícula M-2774-SS; titular, don Francisco Javier Herrero Calvo.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el concejal-delegado.

Guadarrama, a 21 de diciembre de 2012.—El concejal-delegado (decreto de delegación 272, de 13 de junio de 2011), Sara Villa Ruiz.

(02/10.080/12)

